



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 11 DE FEBRERO DE 2015 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY EN JAPÓN DURANTE EL AÑO 2015

Por Resolución Rectoral de 3 de diciembre de 2014 se convocó el programa de becas para la realización de trabajos de investigación, conducentes al desarrollo del Proyecto Fin de Carrera, Proyecto Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster en el Tokyo Institute of Technology (Tokyo Tech) en Japón durante el año 2015.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en su sesión del 10 de febrero de 2015.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los tres estudiantes que luego se indican.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar la propuesta de esta concesión de becas efectuada por la Comisión y ordenar su publicación en la página web.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar tres becas a los estudiantes que se indican en el anexo I y por el importe que viene señalado hasta 2.400 para cubrir tanto los costes de de avión, seguro médico y gastos de estancia.

Tabla I. RELACIÓN DE BECARIOS

ALVARO GONZÁLEZ	ALEJANDRO	E.T.S.I. INDUSTRIALES	2.400 €
FLORES ESTEBAN	ANDRÉS	E.T.S.I. AERONAUTICOS	2.400 €
SALAZAR JURADO	ANA	E.T.S. DE ARQUITECTURA	2.400€

Tabla II. LISTA DE RESERVA

MARTÍN SANZ	PEDRO	E.T.S.I. DE MINAS Y ENERGÍA	2.400 €
RUIZ SANTA-QUITERIA CANO	MARIO	E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	2.400€
PRECIADO ARRONTE	Mª ISOLINA	E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	2.400€



POLITÉCNICA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 11 de febrero de 2015
EL RECTOR



Fdo.: Carlos Conde Lázaro